

Anexo L

Registro de Permiso de Terceros



Comunidad Atacameña de Peine
Latorre S/N, Peine.
ADI Atacama La Grande, San Pedro de Atacama.

N°18/2023

Peine, jueves 02 de noviembre de 2023.

Empresas Colaboradoras
Entidades Colaboradoras
PRESENTE

Asunto: Cierre de lagunas Salada, Saladita e Interna

Estimados,

Junto con saludar, como es de su conocimiento la Comunidad Atacameña de Peine hace aproximadamente tres años realiza la apertura y cierre de las lagunas Salada, Saladita e Interna con el objetivo de proteger, conservar y resguardar los periodos de apareamiento, postura, incubación, eclosión y primeras etapas de polluelo de las Parina grande (*Phoenicoparrus andinus*), Parina chica (*Phoenicoparrus jamesi*) y Flamenco chileno (*Phoenicoparrus chilensis*).

Durante el mes de septiembre del presente, los monitores ambientales en conjunto con visita técnica de CONAF detectaron que los flamencos se encuentran en estado de "cortejo nupcial", adicionalmente a esto, los monitores informan que durante el mes de octubre avistaron conductas de apareamiento en flamencos dentro del sistema lagunar de Peine. Por tal razón notificamos que el cierre de las mencionadas lagunas comienza desde el día tres de noviembre del presente hasta la primera quincena de abril del año 2024.

Esperamos su comprensión,

Atentamente,

Mabel Varas Torres
Presidenta
Directorio
Comunidad Atacameña de Peine

Paulette San Martin

De: Roberto Mauricio Cruz Cruz <roberto.cruz@conaf.cl>
Enviado el: miércoles, 10 de enero de 2024 12:48
Para: Victor Ibacache
CC: Paulette San Martin; Jonathan Avendaño; Jhon Soza; Manuel Zamora; Sebastian Pinto; Rosa Liendo; Felipe González Soza; Jenny del Pilar González Pizarro; Tomas Gero; Alejandro Benito Cruz Cruz; Alejandra Castro; Thalía RNLF
Asunto: Re: Monitoreo CONAF 11/01/2024

WARNING: This message was sent from an **EXTERNAL** email address. Be cautious of links and attachments, and do not enter your ID or password.
Report any suspicious content.

Estimado Victor:

Junto con saludar, le comento que estuvimos averiguando sobre la contingencia y por lo que entiendo esta actividad es indefinida, hay dificultades para trasladarse y hacer ingreso a los diferentes puntos del salar de Atacama en donde se encuentran las áreas protegidas. Sugiero evitar el acceso al salar de Atacama y posponer la actividad para no estar expuestos a posibles incidentes.

atte,



Roberto Mauricio Cruz Cruz
Administrador (I) Reserva Nacional Los Flamencos

Corporación Nacional Forestal

Avda. Selti s/n, Ayllu Solcor, San Pedro de Atacama, Chile 

Teléfono:

Celular: +56 9 82485000

www.conaf.cl

El mié, 10 ene 2024 a las 12:03, Victor Ibacache (<Victor.Ibacache@albemarle.com>) escribió:

Hola Don Roberto buen día, junto con saludar y esperando que se encuentre bien. consultar si debido a la contingencia mañana podremos realizar el monitoreo programado.

por su respuesta muchas gracias.

quedo atento.

saludos.

Víctor Ibacache González |  **ALBEMARLE** | Encargado de Recursos Hídricos | Salar de Atacama s/n, San Pedro de Atacama, Chile | ☎: +569 66989541 | ✉: victor.ibacache@albemarle.com www.albemarlelithio.cl

www.albemarle-lithium.com

Para conocer más de nuestra empresa, consulte nuestra nueva página web en español:

<http://www.albemarlelithio.cl>

This e-mail and all attachments transmitted may contain confidential or legally privileged information. If you are not the intended recipient (or have received this e-mail in error) please notify the sender immediately and delete this e-mail. Any unauthorized copying, disclosure or distribution of the information contained in this e-mail or its attachments is strictly forbidden.

Evita imprimir este correo si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energía y recursos forestales.

De: Manuel Zamora <Manuel.Zamora@albemarle.com>

Enviado el: lunes, 29 de abril de 2024 13:39

Para: Jonathan Avendaño <Jonathan.Avendano@albemarle.com>; Sebastian Pinto <Sebastian.Pinto@albemarle.com>

CC: Marcos Cruz <marcos.cruz2@albemarle.com>; Victor Ibacache <Victor.Ibacache@albemarle.com>

Asunto: KMZ puntos monitoreo "Protocolo Socaire"

Hola Jonathan, buen día. El día sábado sostuvimos reunión con la comunidad de Socaire. Informo:

1.- No autorizarán ingreso a Algarrobilla (MP12-A; MP12 C) hasta tener mayor información.

2.- Nos solicitan informes de monitoreo histórico de estos 2 puntos. Y además de todos los monitoreos que estarían en lo que su protocolo indica es territorio de Socaire. El compromiso es informar hoy cuando podríamos enviar esta información. Es decir, hoy debemos enviar a Socaire fecha de envío de la información. Agradecería indicar fecha.

3.- KMZ de los puntos de monitoreo que identificamos conforme al análisis de su Protocolo de acceso al territorio. Adjunto remito ppt en la que están reflejados los puntos de monitoreo. Este trabajo lo hicieron ustedes a partir del Protocolo enviado por Socaire. LO que necesitan es KMZ, para hacer un último chequeo y verificar ubicación precisa, ya que pueden existir errores (por ejemplo quizás un punto no esté en demanda territorial de Socaire, quieren chequear si habría choque con demanda territorial de Peine, etc.

El envío de estos kmz quedó comprometida para mañana martes 30 de abril. [@Jonathan Avendaño](#) agradeceríamos su apoyo par esto.

Sería crucial cumplir, ya que se vendrá un proceso de dialogo y definiciones internas también respecto a los monitoreos futuros en el territorio que hoy demanda Socaire. Te comento que toda esta información ya fue compartida con Ignacio Toro y Catalina Orb.

[@Sebastian Pinto](#) hacer seguimiento por favor.

Hoy: debemos enviar fecha tope para envío de información

Mañana: kmz

Buen día,

Manuel

Manuel Zamora Pizarro

Gerente de Relaciones Comunitarias y Responsabilidad Corporativa



**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE ANTOFAGASTA
DIRECCIÓN REGIONAL ANTOFAGASTA
DRS/FGS**

CARTA OFICIAL N° 55/2024

ANTOFAGASTA, 16/09/2024

**SEÑORITA
PAULETTE SAN MARTIN T.
LIDER DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL
ALBEMARLE LIMITADA
AVDA HÉCTOR GÓMEZ COBO 975
ANTOFAGASTA**

Por medio del presente se indica que durante el 28 Agosto y el 9 de Septiembre, se han visto indicios de adelantamiento del proceso reproductivo de las colonias de Flamencos Altoandinos en los cuerpos lacustres del Sistema Hidrológico de Soncor, en el Salar de Atacama.

A continuación se presentan los detalles de observaciones de Guardaparques de CONAF y Guías de la Comunidad de Toconao del centro Chaxas:

**Monitoreo de actividades de Flamencos Altoandinos en el Sistema Hidrológico de Soncor,
Periodo 22/08/24 – 09/09/24.**

Fecha	Ubicación	Actividad	Especie	Abundancia
22/08/24	Laguna Puilar	Marcha Nupcial	Flamenco Andino	80
29/08/24	Laguna Chaxas	Marcha Nupcial	Flamenco Andino	30
02/09/24	Laguna Puilar	Alimentación	Flamencos Andino-Chileno	660

02/09/24	Laguna Chaxas	Alimentación	Flamenco Chileno	73
02/09/24	Laguna Barros Negros Sur	Alimentación	Flamencos Andino-Chileno	120
03/09/24	Canal Burro Muerto	Alimentación	Flamenco Andino-Chileno e indeterminado	77 86 66
09/09/24	Laguna Puilar	Marcha Nupcial	Flamenco Andino	150

Fuente: Elaboración propia.

Dentro de las actividades de los Flamencos Altoandinos, se ha visto el adelantamiento de las marchas nupciales en Laguna Puilar y Laguna Chaxas, siendo habitual que esto suceda en el mes de Octubre hasta Febrero, fecha en la que culmina toda la actividad del proceso reproductivo.

De acuerdo al protocolo de ingreso para actividades de monitoreo en el Salar de Atacama, la restricción de actividades comienza a partir de Octubre a Febrero, periodo correspondiente a la temporada reproductiva de los Flamencos Altoandinos, sin embargo por adelantarse este periodo, se indica que se procederá a ejecutar el cierre inmediato de actividades monitoreo, mediciones e investigaciones, en todos los puntos que se encuentren insertos en un área buffer de protección de 1 KM a los cuerpos lacustres del sistema hidrológico de Soncor, dejando la posibilidad de poder seguir implementando monitoreos y mediciones fuera del rango indicado hasta el mes de Octubre, periodo en que comienza formalmente el ciclo reproductivo del Flamenco y se realiza el cierre del sector.

Para evaluar los puntos de exclusión para monitoreo, mediciones e investigación autorizadas inicialmente en las últimas autorizaciones trimestrales, se adjuntan en formato google earth, las áreas de exclusión a los cuerpos lacustres indicados. Podrán haber indicaciones adicionales según cada caso específico, las cuales serán indicadas por la administración de la Reserva Nacional los Flamencos.

CONAF y la Comunidad Atacameña de Toconao seguirán monitoreando la actividad reproductiva, y en el caso que se vea un incremento en la situación expuesta, se darán nuevas indicaciones.

Esperando la comprensión, saluda atentamente.

Saluda atentamente a usted

De: Roberto Mauricio Cruz Cruz <roberto.cruz@conaf.cl>

Enviado el: viernes, 6 de octubre de 2023 08:43

Para: Victor Ibacache <Victor.Ibacache@albemarle.com>

CC: Paulette San Martin <paulette.sanmartin@albemarle.com>; Marcos Cruz <marcos.cruz2@albemarle.com>; Alejandro Benito Cruz Cruz <alejandro.cruz@conaf.cl>; Gary Mansilla <Gary.Mansilla@albemarle.com>; Luis Roberto Cortes <Luis.R.Cortes@albemarle.com>; Jonathan Avendaño <Jonathan.Avendano@albemarle.com>; Alejandra Castro <alejandra.castro@conaf.cl>; Carlos Hugo Ochoa Valenzuela <parina_3265@yahoo.es>; Vicente Tomás Pizarro Jaime <vicente.pizarro@conaf.cl>

Asunto: Re: Solicitud Permiso Trimestre 4_2023_CORREGIDO

WARNING: This message was sent from an EXTERNAL email address. Be cautious of links and attachments, and do not enter your ID or password.
Report any suspicious content.

Estimado Víctor

Junto con saludar informo que de acuerdo con el protocolo de monitoreo, las lagunas que tienen restricción de acceso para este último trimestre y primero del año siguiente son lagunas de Barros Negros, Chaxa y Puilar y las demas quedan a criterio del veedor de la comunidad o Guardaparques que este en terreno.

Atte

Roberto Cruz

El mié., 4 de oct. de 2023 19:05, Victor Ibacache <Victor.Ibacache@albemarle.com> escribió:

Gracias Don Roberto lo Coordinamos con Alejandro hoy.

Además consultar desde cuando se darán cierre a las lagunas.

Quedo atento.



Comunidad Atacameña de Peine Latorre S/N, Peine.
ADI Atacama La Grande, San Pedro de Atacama.

N°94/2024

Peine, Lunes 28 de Octubre de 2024.

Señor
Manuel Zamora Pizarro
Gerente de Relaciones Comunitarias
Albemarle Limitada

PRESENTE

Asunto: Cierre de lagunas Salada, Saladita e Interna

Estimado Sr. Zamora,

Junto con saludar, nuestra Comunidad Atacameña de Peine es una institución altamente comprometida con la preservación de la biodiversidad y su territorio Likanantai, patrimonio de nuestra cultura milenaria, altamente adaptada a las condiciones desérticas más agrestes conocidas por la humanidad.

Dentro de nuestra biodiversidad endémica está nuestra micro y macrofauna, la cual posee temporadas de apareamiento, postura, incubación, eclosión y primeras etapas de polluelo; en el caso de los Sonor o flamencos (P. andinus, P. jamesi y P. chilensis).

Por esta razón, nos vemos en la necesidad de cerrar las lagunas Salada, Saladita e Interna desde el mes de noviembre de 2024 hasta la segunda quincena de marzo 2025.

Agradecemos su comprensión y colaboración en nuestra misión de preservar nuestra biodiversidad endémica, insigne de nuestro norte y nuestro país.

Sin otro particular.

Se despide atentamente,


Sergio Cubillos Verasay
Presidente

Comunidad Atacameña de Peine